



BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 2-2025-23841

Fecha: 05/09/2025 09:20:20

Destino: ALEJANDRO VILLAMIL

Anexos: N/A

Copie: N/A

www.secretariageneral.gov.co

4222000
Bogotá D.C.,

Señor
ALEJANDRO VILLAMIL
Ciudad

Asunto: Respuesta Petición No. **4437242025** de Bogotá Te Escucha.

Respetado Señor Villamil:

En nombre de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, reciba un cordial saludo. En atención a su petición radicada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Bogotá Te Escucha con el No. **4437242025** de fecha 29 de agosto de 2025, la cual se transcribe a continuación:

"(...) LA Atención fue buena pero una Entidad como esta no cuenta con parqueadero para los usuarios si Lo tienen en un restaurante x que ustedes no tienen parqueadero para los usuarios aparte de todo queda Muy Lejos los parqueaderos pogan parqueaderos para los usuarios un asadero o restaurante o la cámara de comercio los tienen ustedes x que no tienen. (...)" (SIC)

Sobre el particular, me permito presentar a usted una disculpa por las molestias generadas por la situación descrita en la petición en el punto de atención SuperCADE CAD.

En atención a su requerimiento, nos permitimos informarle que el edificio del Centro Administrativo Distrital (CAD), donde opera el SuperCADE CAD, actualmente no cuenta con servicio de parqueadero destinado a la atención de ciudadanos que acuden a realizar trámites en este punto.

No obstante, le comunicamos que según el registro en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Bogotá Te Escucha, la Secretaría Distrital de Hacienda, ya ha emitido respuesta frente a los asuntos que son de su competencia, en calidad de entidad administradora del edificio Centro Administrativo Distrital (CAD).

Por otra parte, si requiere información sobre novedades en la atención, horarios, trámites, servicios y/o campañas de las entidades distritales y nacionales, públicas y privadas que hacen parte de la Red CADE; dejo a su disposición los siguientes medios de interacción:



- **Atención canal presencial de la Red CADE:**
SuperCADE: atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. y sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m.
CADE: atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
- **Línea 195:** atención telefónica disponible de domingo a domingo las 24 horas del día.
- **Chatico Bogotá:** ingrese al siguiente enlace <https://bogota.gov.co/>, y a mano derecha encontrará el ícono "CHATEA" para interactuar con un agente, o escriba a través de la línea de WhatsApp 316 0231524.
Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,


ENRIQUE CUSBA GARCÍA
Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía

Anexos:

Proyectó: Luis Hernando Coral
Revisó: Bibiana Ravelo Piñeros – Marcela Méndez Ariza